

Guayaquil, Febrero 5 de 1996

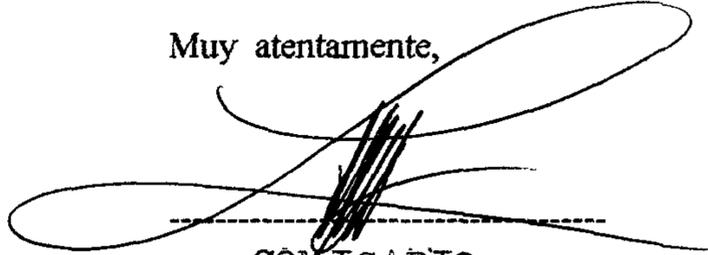
A los Señores ACCIONISTAS DE RALGI S.A.

Ciudad

De acuerdo a lo estipulado en el Estatuto Social de la Compañía y el reglamento de informes de Comisarios, pongo a consideración de ustedes el presente informe para lo cual he cumplido con las disposiciones legales pertinentes , principalmente lo determinado en el artículo 321 de la Ley de Compañías .

He comprobado que la empresa no inició actividad alguna en el transcurso del año que feneció por lo tanto no registra movimiento económico , salvo el Estado de Situación inicial que no ha variado .

Muy atentamente,



COMISARIO

